MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA HOMENAJEAR Y RECONOCER LA VALIOSA LABOR DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA; ASI COMO DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, EN EL PARQUE "GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1,115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 66 fracción I, inciso p) 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 33 fracción II y 48 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. – Se aprueba homenajear y reconocer la valiosa labor de las enfermeras y los enfermeros del Municipio de Othón P. Blanco, en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Enfermería, en el mes de mayo del presente año.

Segundo. - Se declara como recinto oficial para la celebración a la Décima Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, el Parque "General Lázaro Cárdenas del Rio", conocido comúnmente como "Parque de la alameda".

Tercero. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Cuarto. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan.----------